

2.2. CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2018-207 *Oferta de empleo público para el 2017 del Servicio Municipal de Transportes Urbanos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 del R.D.L. 5/2015, de 30 de octubre, que aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico de la Función Pública; 91.1 y 127.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y, aprobado por el Pleno el presupuesto para el año 2017, el concejal delegado, vistos los trámites y diligencias que obran en el expediente, una vez efectuadas las negociaciones correspondientes con la Representación sindical, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente,

ACUERDO

Aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2017, correspondiente al Servicio Municipal de Transportes Urbanos del Ayuntamiento de Santander, en la que se incluyen las siguientes plazas vacantes correspondientes a personal laboral, dotadas en el presupuesto de 2017, con el siguiente detalle:

Oferta de Empleo derivada de la tasa de reposición.

| GRUPO | DENOMINACIÓN | CLASE | TURNO LIBRE |
|-------|---------------------|---------|-------------|
| A2 | JEFE DE TRAFICO | LABORAL | 1 |
| A2 | JEFE DE TALLER | LABORAL | 1 |
| C2 | CONDUCTOR-PERCEPTOR | LABORAL | 4 |

Santander, 28 de diciembre de 2017.
El concejal delegado,
Pedro Nalda Condado.

2018/207

CVE-2018-207